

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de febrero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso la contratación: «Gestión y administración de bar, cafetería y comedor de la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio». Expte.: Serv. 32/98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 32/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Gestión y administración del bar, cafetería y comedor de la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: concurso.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. Princesa Sofía, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382600.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Sin clasificación.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avda. Princesa Sofía, s/n. Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. Princesa Sofía, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Dos días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de febrero de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 5 de febrero de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado porcino.

1.—CARACTERISTICAS: Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad

por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

2.—FECHA Y HORA DE LA SUBASTA: A las 11,00 horas del día 25 de febrero de 1998.

3.—LUGAR DE LA SUBASTA: CENSYRA, Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz (Teléfono 271918).

4.—DOCUMENTACION A PRESENTAR: Se presentará en el acto previo a la subasta (en el cual se asignarán las tarjetas con los números para subastar) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI y NIF o CIF del ofertante.
- b) Cartilla Ganadera actualizada.
- c) Acreditación de la calificación sanitaria.

5.—SISTEMA DE SUBASTA: Puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

6.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION: La que especifica el artículo 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

7.—PAGO Y RETIRADA DEL GANADO: El pago se efectuará de acuerdo con el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda que se facilitará posteriormente a la subasta, el precio de remate se incrementará aplicándole el 7% de IVA.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el anexo 1, si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto (Anexo 1).

8.—REQUISITOS: La explotación destinaria del ganado deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio además, por tratarse de ganado porcino, estar calificadas sanitariamente o pertenecer a una ADS para lo cual deberán proveerse de las acreditaciones oportunas en las Secciones Provinciales de Patología porcina correspondientes.

Mérida, 5 de febrero de 1998.—El Director General de Investigación, Formación y Producción Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO 1

LISTA DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL CENSYRA PARA SUBASTA A MANO ALZADA

TIPO DE PRODUCTO	Nº LOTES	CANTIDAD/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Cerdos reproductores Ibéricos, nacidos en noviembre de 1997	15	1	17.000 pts/lote	CENSYRA	26 FEBRERO 1998
Cerdas reproductoras Ibéricas, nacidas en noviembre de 1997	10	3	51.000 pts/lote	CENSYRA	26 FEBRERO 1998
Cerdos reproductores Duroc-Jersey, nacidos en noviembre de 1997	8	2	34.000 pts/lote	CENSYRA	26 FEBRERO 1998
Cerdas reproductoras Duroc-Jersey, nacidas en noviembre de 1997	6	2	34.000 pts/lote	CENSYRA	26 FEBRERO 1998

- CENSYRA : Carretera de San Vicente s/n. (BADAJOZ) , Teléfono 271918 Fax 270912

- Sección Provincial de Patología Porcina de Badajoz: Plaza de la Soledad nº5 (BADAJOZ), Teléfono 222271, 222272, 222273 Fax 224926

- Sección Provincial de Patología Porcina de Cáceres: Edificio Múltiple 7ª planta (CÁCERES), Teléfono 212102 fax 215696